

Informe de Auditoría

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

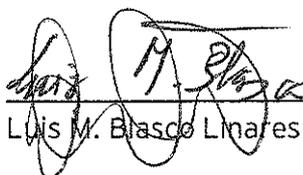
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/04623
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

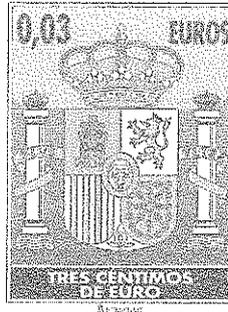


Luis M. Blasco Linares

15 de abril de 2011



CLASE 8.ª

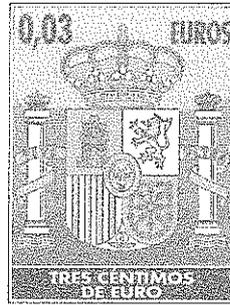


OK6330748

**IM FTYME SABADELL 7,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



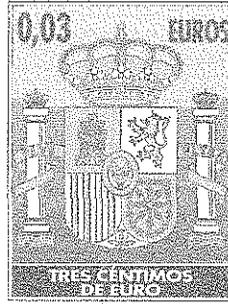
OK6330749

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Estados de flujos de efectivo
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.ª

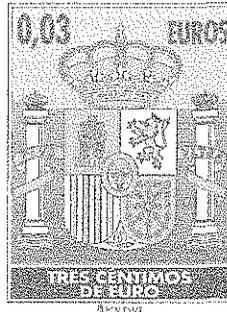


OK6330750

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª

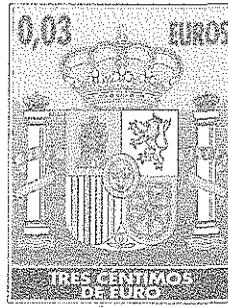


OK6330751

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		459.022	584.687
I. Activos financieros a largo plazo	7	459.022	584.687
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		446.559	578.876
Activos dudosos		7.362	3.905
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.112)	(1.779)
Derivados			
Derivados de cobertura		7.213	3.685
Otros activos financieros		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		151.749	183.623
II. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
III. Activos financieros a corto plazo	7	100.136	130.161
Deudores y otras cuentas a cobrar		8.615	11.041
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		88.622	115.552
Otros		1.316	-
Activos dudosos		4.341	5.031
Correcciones de valor por deterioro de activos		(3.189)	(2.293)
Intereses y gastos devengados no vencidos		431	343
Derivados		-	-
Otros activos financieros			
Otros		-	487
IV. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	51.613	53.462
Tesorería		51.613	53.462
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		610.771	768.310



OK6330752

CLASE 8.ª

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		383.285	566.331
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	383.285	566.331
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		236.854	419.305
Series subordinadas		100.000	100.000
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		48.928	48.928
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(2.497)	(2.048)
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros			
Otros		-	146
B) PASIVO CORRIENTE		220.968	199.212
III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
IV. Provisiones a corto plazo		-	-
V. Pasivos financieros a corto plazo	9	220.959	199.202
Acreedores y otras cuentas a pagar		341	103
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		217.698	196.883
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		208	211
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(30)	(7)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.715	367
Derivados			
Derivados de Cobertura		1.027	1.645
Otros pasivos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		9	10
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	2
Comisión administrador		87	21
Comisión agente de pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(82)	(14)
Otras comisiones		3	1
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		6.518	2.767
VII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
VIII. Coberturas de flujos de efectivo	10	7.213	3.685
IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
X. Gastos de constitución en transición	6	(695)	(918)
TOTAL PASIVO		610.771	768.310



CLASE 8.ª

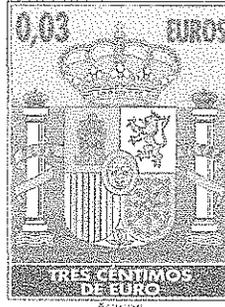


OK6330753

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



OK6330754

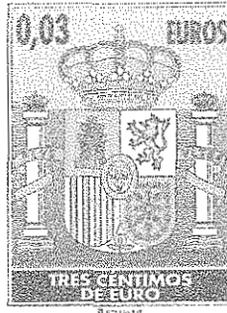
IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	19.177	36.848
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	18.603	34.055
Otros activos financieros	574	2.793
2. Intereses y cargas asimilados	(18.117)	(34.521)
Obligaciones y otros valores negociables	(9.049)	(21.423)
Deudas con entidades de crédito	(1.348)	(1.839)
Otros pasivos financieros	(7.720)	(11.259)
A) MARGEN DE INTERESES	1.060	2.327
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(5.407)	(424)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(223)	(228)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(66)	(93)
Comisión administrador	(66)	(88)
Comisión variable – resultados realizados	(5.037)	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	(1)	(2)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(14)	(13)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(1.229)	(4.072)
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	5.576	2.169
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-



CLASE 8.^a

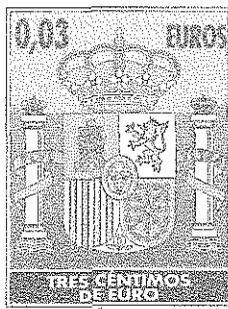


OK6330755

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



OK6330756

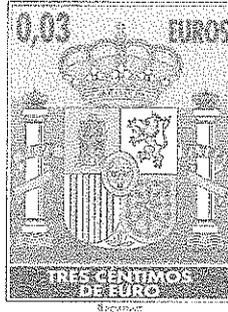
IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(4.192)	(12.446)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(4.192)	(12.446)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		7.720	11.259
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(3.528)	1.187
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		223	228
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(223)	(228)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a
MARCAS DE COMERCIO

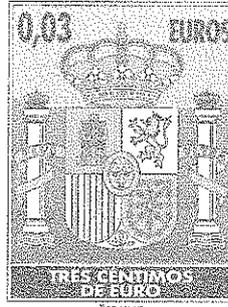


OK6330757

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª



OK6330758

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2010	2009	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	5.597	(10.393)	
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.789	945	
Intereses pagados por valores de titulización	18.604	34.845	
Intereses pagados por valores de titulización	(9.052)	(22.033)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(8.337)	(13.130)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	574	2.793	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(1.530)	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(81)	(387)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(66)	(94)	
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(94)	
Comisiones pagadas al agente de pagos	(1)	(2)	
Comisiones variables pagadas	-	(184)	
Otras comisiones	(14)	(13)	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	3.889	(10.951)	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1.464	88	
Pagos de provisiones	-	-	
Otros	2.425	(11.039)	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(7.446)	(51.508)	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(21.123)	(66.890)	
Cobros por amortización de derechos de crédito	140.513	216.922	
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-	
Pagos por amortización de valores de titulización	(161.636)	(283.812)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	13.677	15.382	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(3.268)	
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	13.677	18.650	
Administraciones públicas - Pasivo	-	-	
Otros deudores y acreedores	-	-	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-	
Cobros de Subvenciones	-	-	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.849)	(61.901)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	53.462	115.363
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	51.613	53.462

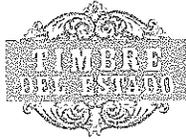


CLASE 8.^a



OK6330759

MEMORIA



CLASE 8.ª



OK6330760

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM FTPYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 22 de septiembre de 2008, agrupando inicialmente Certificados de Transmisión Hipotecaria derivadas de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria por importes de 608.220 y 391.780 miles de euros respectivamente concedidas a empresas no financieras (personas jurídicas o empresarios individuales). Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 1.000.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 26 de septiembre de 2008.

Con fecha 19 de septiembre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva, el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

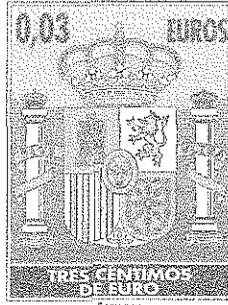
Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutan de un aval del Estado que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.ª



OK6330761

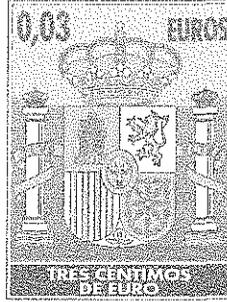
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Derechos de Crédito que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Derechos de Crédito a la Fecha de Constitución del Fondo y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarada en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
 - v) cuando hubieran transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito.
 - vi) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- en cualquier caso, en Fecha Final del Fondo (22 de septiembre de 2044), será la Fecha de Pago inmediatamente siguiente a que hubieran transcurrido cuarenta y dos (42) meses desde la Fecha Máxima de Vencimiento de los Derechos de Crédito (31 de enero de 2041).



CLASE 8.ª



OK6330762

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,01% sobre el saldo de principal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 8.500 euros ni superior a 25.000 euros.

e) Administrador de los derechos de crédito

Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

f) Agente de pagos

El agente de pagos percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago.

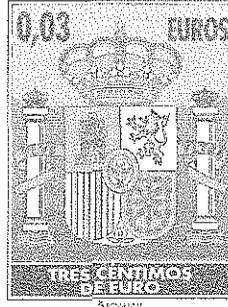
g) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Banco Sabadell consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



OK6330763

h) Normativa legal

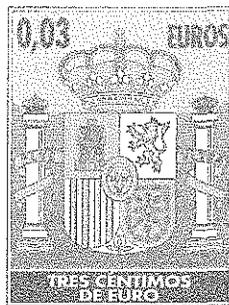
El Fondo se constituye al amparo de lo previsto en la Orden PRE/3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial y en el artículo 7 del Real Decreto – ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica. El Fondo estará regulado conforme a (i) el presente Folleto, (ii) la escritura de constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrolle, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Orden PRE/3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, (viii) el artículo 7 del Real Decreto – ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica, (ix) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (x) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (xi) por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de infracción estadística de los fondos de titulización de activos, y (xii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



OK6330764

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

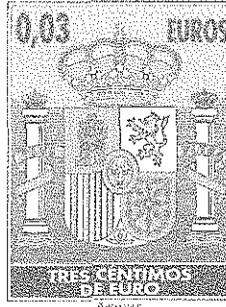
b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª



OK6330765

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

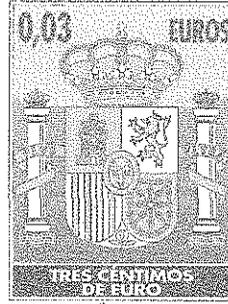
Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



CLASE 8.ª



OK6330766

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (cinco periodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

e) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

f) Activos financieros

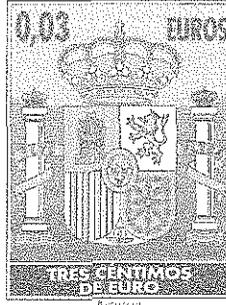
Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.



CLASE 8.ª



OK6330767

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

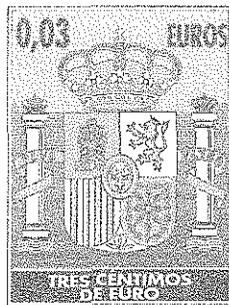
g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



OK6330768

CLASE 8.ª

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

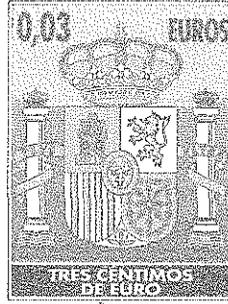
Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



CLASE 8.ª



OK6330769

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

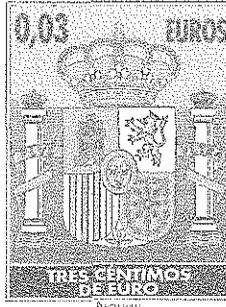
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Garantías financieras

Se consideran garantía financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.



CLASE 0.ª



OK6330770

Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida “Garantías adquiridas” dentro del epígrafe de “Otros activos financieros” por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida “Otros pasivos financieros”.

Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

l) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

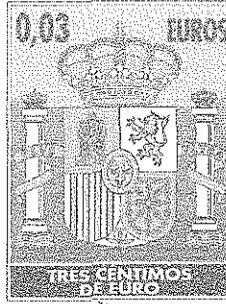
El Fondo ha contratado con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK6330771

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

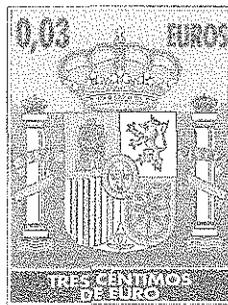
El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como coberturas de flujo de efectivo.

m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK6330772

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

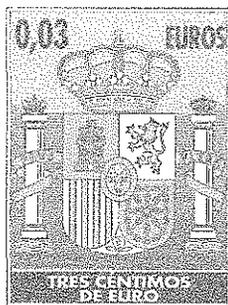
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK6330773

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

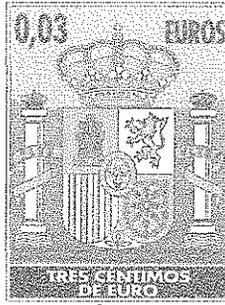
La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK6330774

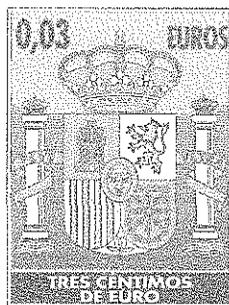
CLASE 8.ª

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicarán los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



OK6330775

CLASE 8.ª

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.ª



OK6330776

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

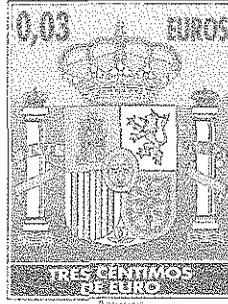
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.



CLASE 8.ª



OK6330777

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos

Riesgo de crédito

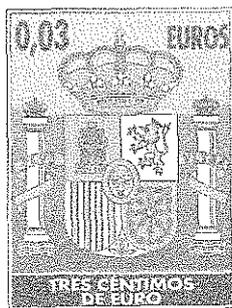
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tiene contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



CLASE 8.ª



OK6330778

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	543.330	699.635
Derivados	7.213	3.685
Deudores y otras cuentas a cobrar	8.615	11.041
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.613	53.462
Otros	-	487
Total Riesgo	<u>610.771</u>	<u>768.310</u>

6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo inicial	918	1.147
Adiciones	-	-
Amortizaciones	(223)	(228)
Redondeos	-	(1)
Saldo final	<u>695</u>	<u>918</u>



OK6330780

CLASE 8.ª

7.1 Derecho de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 1.000.000 miles de euros.

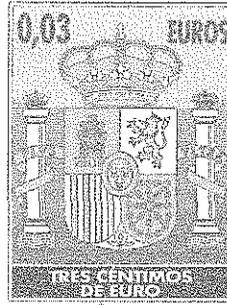
La cartera inicial de activos estaba compuesta de 1.627 préstamos sin garantía hipotecaria y 1.264 Certificados de Transmisión de Hipoteca (derivados de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 391.779.853,49 y 608.220.140,83 euros respectivamente.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	694.428	-	(159.247)	535.181
Otros	-	1.316	-	1.316
Activos dudosos	8.936	2.767	-	11.703
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4.072)	(1.229)	-	(5.301)
Intereses y gastos devengados no vencidos	343	18.603	(18.515)	431
	<u>699.635</u>	<u>21.457</u>	<u>(177.762)</u>	<u>543.330</u>
	Miles de euros			
	2009			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	934.148	-	(239.720)	694.428
Activos dudosos	4.683	4.253	-	8.936
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(4.797)	725	(4.072)
Intereses y gastos devengados no vencidos	661	34.055	(34.373)	343
	<u>939.492</u>	<u>33.511</u>	<u>(273.368)</u>	<u>699.635</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito Fallidos.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 8,43% (2009: 16,72%).



OK6330781

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,05% (2009: 3,15%), con un tipo máximo de 9,04% (2009: 9,04%) y mínimo de 1,26% (2009: 0,96%).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 18.603 miles de euros (2009: 34.055 miles de euros), de los que 431 miles de euros (2009: 343 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 1.229 miles de euros (2009: 4.072 miles de euros) registrado en el epígrafe “Deterioro neto de los derechos de crédito”.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente.

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 se han realizado reclasificaciones de activos.

7.2. Aval del Estado para los Bonos A2 (G)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, de General Presupuestaria, en relación al apartado 1, del artículo 57, de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 y la Orden PRE/3/2007 de 10 de enero, el Estado español ha otorgado al Fondo un aval, por un importe de 402.500.000 euros, que garantiza las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

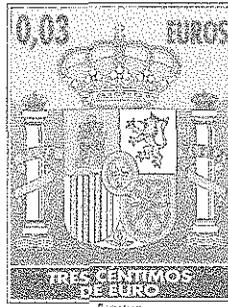
El aval podrá ser objeto de ejecuciones parciales. Se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- a) En cualquier fecha de pago o en la fecha final o en la fecha en que se produzca la liquidación anticipada del fondo, y en la que los fondos disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la serie A2 (G) avalada, una vez realizados los pagos conforme a la orden de prelación de pagos o del orden de prelación de pagos de liquidación.

En este supuesto la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, de acuerdo a los fondos disponibles en la fecha de pago correspondiente o fecha de liquidación del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6330782

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- b) En cualquier fecha de pago que no sea la fecha final o de liquidación anticipada, cuando no existan fondos suficientes para amortizar la serie A2 (G) avalada de acuerdo a las reglas existentes en caso de déficit de principales.

En este supuesto, la ejecución se efectuará por importe por la diferencia entre el importe que correspondería amortizar de dicha serie en caso de no existir ese déficit y el importe de los fondos efectivamente aplicados.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la serie A2 (G), se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al orden de prelación de pagos.

- c) En caso de fecha final o en la fecha de liquidación anticipada, en la que los fondos disponibles para la liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la serie A2 (G) avalada en su totalidad.

En este supuesto la ejecución se hará por importe igual a la diferencia entre el saldo nominal pendiente de la serie A2 (G) avalada y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

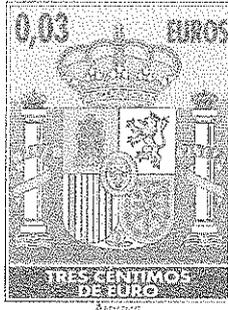
Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Cada ejecución se hará mediante requerimiento por escrito de la Sociedad Gestora a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de los argumentos e importe que corresponda desembolsar por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en ejecución del aval, procediéndose al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

La prestación y el otorgamiento del Aval devengaron una comisión única a favor del Estado de 1.207.500 euros, correspondiente al 0,30% del valor nominal de los valores de renta fija avalados.



CLASE 8.ª



OK6330783

El aval no devengará comisión alguna durante el resto de la vida para el Fondo.

El reintegro de los importes dispuestos por el aval, se realizará en cada una de las siguientes fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los fondos disponibles conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El aval se cancelará una vez quede amortizada totalmente la serie A2 (G), y en todo caso en la fecha final del Fondo.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta de Tesorería	51.613	53.462
	<u>51.613</u>	<u>53.462</u>

Con fecha 22 de septiembre de 2008, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del Fondo.

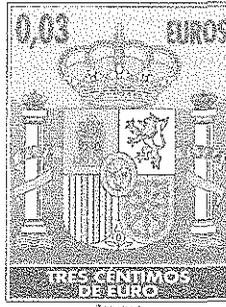
La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del fondo, debiendo mantenerse los saldos en efectivo.

En el supuesto que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Banco Sabadell, S.A. experimentará un descenso en su calificación situándose por debajo de A-1, en caso de, (S&P), la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de 60 días deberá llevar a cabo alguna de las siguientes opciones:

- Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de A1, según la escala de calificación de S&P, un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento que garantice al Fondo, el pago puntual por Banco Sabadell, S.A., de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería, mientras mantenga la situación de pérdida de calificación.



CLASE 8.ª



OK6330784

- b) Trasladar la cuenta de tesorería del Fondo a una entidad que posea una calificación mínimo A-1, según la escala de calificación S&P, en su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada.
- c) Si no son posibles ninguno de las dos opciones anteriores, obtener de Banco Sabadell, S.A. o de un tercero, garantía pignorativa a favor del fondo sobre activos financieros de calidad crediticia de A-1+, según la escala de calificación de S&P, o bien no inferior a la Deuda Pública del Estado español a la fecha de desembolso por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato de Cuenta de Tesorería.

En la cuenta de principales (abierta en Banco Sabadell) se depositaban, en cada fecha de pago, durante los primeros doce (12) meses desde la fecha de constitución, las cantidades disponibles de principales que no fueron aplicados a la amortización efectiva de los Bonos durante dicho periodo.

La cuenta de principales no podrá tener salto negativo en contra del Fondo, debiendo mantenerse los saldos en efectivo.

En el supuesto de descenso de calificación de su deuda a corto, seguirá el mismo procedimiento que en la cuenta de tesorería.

Dicha cuenta quedó cancelada el 22 de septiembre de 2009.

El tipo de interés de ambas cuentas es igual a un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo de intereses es mensual y se liquida el último día hábil de cada periodo mensual.

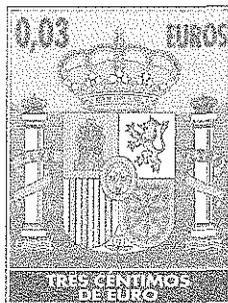
Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 574 miles de euros (2009: 2.793 miles de euros). Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 existen intereses devengados significativos pendientes al cobro de la cuenta de tesorería.

Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante un préstamo subordinado concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en dicha entidad.



CLASE 8.ª



OK6330785

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 47.500 miles de euros y se desembolsó el 26 de septiembre de 2008 (fecha de desembolso).

En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- el 4,75% del importe total de emisión de Bonos; y
- el 9,5% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos.

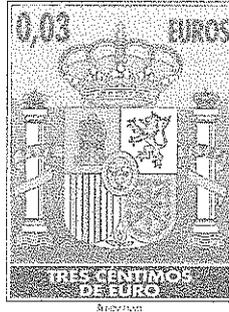
El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- durante los tres primeros años de vida del Fondo;
- el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos con impago igual o superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos; y
- que en la fecha de pago anterior, el fondo de reserva no hubiera alcanzado el nivel mínimo requerido en dicha fecha de pago.

En ningún caso, el nivel mínimo del fondo de reserva podrá ser inferior a 23.750 miles de euros.



CLASE 8.ª

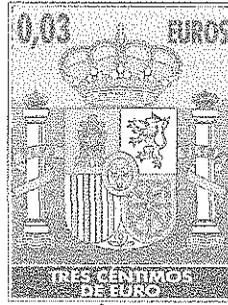


OK6330786

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a cobrar	-	341	341
	-	341	341
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	236.854	217.698	454.552
Series subordinadas	100.000	-	100.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	208	208
	336.854	217.906	554.760
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	48.928	-	48.928
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(2.497)	(30)	(2.527)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.715	1.715
	46.431	1.685	48.116
Derivados			
Derivados de cobertura	-	1.027	1.027
	-	1.027	1.027
	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a cobrar	-	103	103
	-	103	103
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	419.305	196.883	616.188
Series subordinadas	100.000	-	100.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	211	211
	519.305	197.094	616.399
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	48.928	-	48.928
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(2.048)	(7)	(2.055)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	367	367
	46.880	360	47.240
Derivados			
Derivados de cobertura	-	1.645	1.645
	-	1.645	1.645
Otros pasivos			
Otros	146	-	146
	146	-	146



OK6330787

CLASE 8.ª

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.000.000 miles de euros, compuestos por 10.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Clase	A1	A2 (G)	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	497.500	402.500	65.000	35.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	4.975	4.025	650	350
Tipo de interés nominal (*)	Euribor 3m + 0,45%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,25%	Euribor 3m + 1,75%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	22 de marzo, junio, septiembre y diciembre			
Fecha de inicio devengo de intereses	26 de septiembre de 2008			

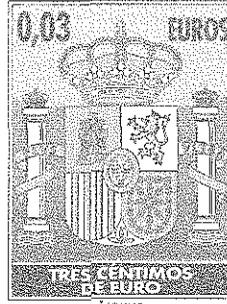
El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha final del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto. La distribución de los fondos disponibles de principales se realizará de conformidad con las siguientes reglas.

1. Durante las fechas de pago anteriores al 22 de septiembre de 2009 (no incluida) las cantidades disponibles de principales se depositarán en la cuenta de principales.
2. A partir de la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2009, los fondos disponibles de principales se aplicarán a prorrata entre los Bonos de las Series A, B y C siempre y cuando se den las condiciones para la amortización a prorrata. De no darse las condiciones necesarias, los fondos de principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.



CLASE 8.^a



OK6330788

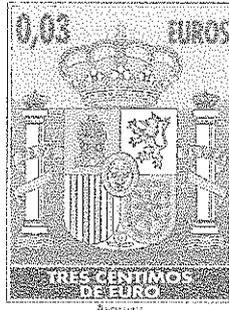
3. Los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), se aplicará de la forma siguiente:

3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- I. Amortización de principal de los Bonos de la Serie A1;
- II. Una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G);

El importe de los fondos disponibles de principales aplicado en una fecha de pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un déficit de principales en la fecha de pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2 (G).



OK6330789

CLASE 8.ª

3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

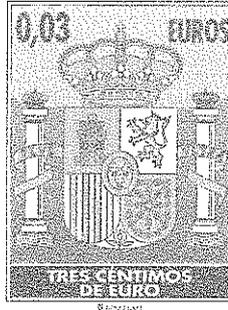
Con carácter excepcional, se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier fecha de pago, si en la fecha correspondiente al último día del mes inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, la proporción entre (i) el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el saldo vivo de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los tres (3) meses naturales anteriores a la fecha de pago (en la primera fecha de pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la fecha de constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha fecha de pago), y (ii) el saldo de principal pendiente de la Clase A incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la fecha de pago correspondiente los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) se distribuirán conforme a las reglas siguientes:

- (i) Se asignarán a prorrata directamente proporcional (i) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A1, y (ii) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A2 (G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G). El punto (ii) se distribuirá entre la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y el reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G) conforme a las reglas establecidas en el punto 3.1 del anterior apartado.
- (ii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2009, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 se irá depositando en la cuenta de principales.



CLASE 8.ª



OK6330790

- (iii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2009, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) y, en su caso, los importes recibidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G), se irán depositando en la cuenta de principales. A partir de la fecha de pago en la que se produzca la completa amortización de la Serie A1, incluida dicha fecha, se aplicará dicho importe a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G).

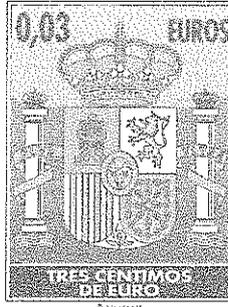
El reembolso de los importes debidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de la Serie A2 (G) se realizará en cada fecha de pago de acuerdo a lo establecido en el orden II del apartado 3.1 anterior.

4. No obstante, incluso aunque no hubiese sido amortizada la Clase A en su totalidad, la cantidad disponible de principales se aplicará también a la amortización de la Serie B y de la Serie C en la fecha de pago que no sea la última fecha de pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:
- que no fuera de aplicación la amortización a prorrata de la Clase A, tal y como se establece en el punto anterior.
 - que en la fecha de pago actual, el fondo de reserva vaya a estar dotado en el nivel mínimo del fondo de reserva requerido.
 - que el último día hábil del mes anterior a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos sea igual o superior al 10 por 100 del saldo vivo inicial en la fecha de constitución del Fondo.
- b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie B sea igual o mayor al 13% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G);



CLASE 8.ª



OK6330791

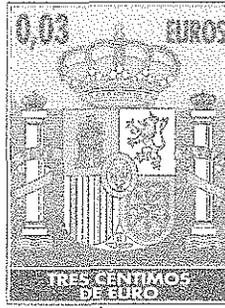
- La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,25% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.
- c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie C sea igual o mayor al 7% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G);
 - La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.



CLASE 8.ª



OK6330792

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	Series no subordinadas	Series Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	616.188	100.000	716.188
Amortización	(161.636)	-	(161.636)
Saldo final	<u>454.552</u>	<u>100.000</u>	<u>554.552</u>

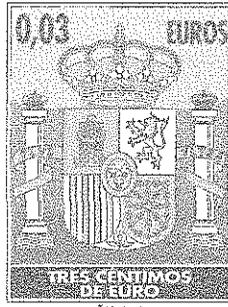
	Miles de euros		
	2009		
	Series no subordinadas	Series Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	900.000	100.000	1.000.000
Amortización	(283.812)	-	(283.812)
Saldo final	<u>616.188</u>	<u>100.000</u>	<u>716.188</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK6330793

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 9.049 miles de euros (2009: 21.423 miles de euros), de los que 208 miles de euros (2009: 211 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables “del balance de situación.

9.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 26 de septiembre de 2008, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

- “Préstamo para gastos iniciales” de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 1.785 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se efectuará 20 cuotas consecutivas siempre, de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tuvo lugar en la primera fecha de pago, (el 22 de diciembre de 2008).

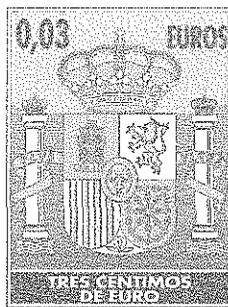
- “Préstamo para fondo de reserva” por un importe total de 47.500 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 2%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva, con sujeción a la orden prelación de pagos.

En la fecha de constitución del fondo (22 de septiembre de 2008), Banco Sabadell otorgó un préstamo subordinado (“préstamo subordinado para intereses del primer periodo”) por un importe total de 5.700 miles de euros. La entrega del importe del préstamo se realizó el último día hábil anterior a la primera fecha de pago (22 de diciembre de 2008) mediante su ingreso en la cuenta de tesorería. Su finalidad es cubrir el desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Activos Titulizados. Con fecha 22 de septiembre de 2009 este préstamo quedó totalmente amortizado.



CLASE 8.ª



OK6330794

El movimiento producido en los préstamos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	Préstamo gastos iniciales	Préstamo fondo de reserva	TOTAL
Saldo inicial	1.428	47.500	48.928
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>1.428</u>	<u>47.500</u>	<u>48.928</u>

	Miles de euros			
	2009			
	Préstamo para intereses del primer periodo de pago	Préstamo gastos iniciales	Préstamo fondo de reserva	TOTAL
Saldo inicial	3.001	1.695	47.500	52.196
Adiciones	-	-	-	-
Amortización	<u>(3.001)</u>	<u>(267)</u>	<u>-</u>	<u>(3.268)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>1.428</u>	<u>47.500</u>	<u>48.928</u>

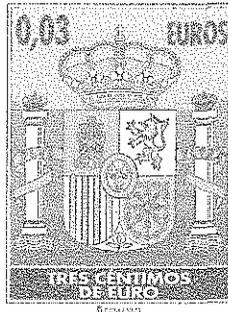
Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los préstamos subordinados, y otras deudas con entidades de crédito por importe de 1.348 miles de euros (2009: 1.839 miles de euros) de los que 1.715 miles de euros (2009: 367 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito".

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de la permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.



CLASE 8.ª



OK6330795

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

Mediante el contrato de permuta financiera de intereses, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Banco Sabadell, S.A., una cantidad que será el resultado de sumar (i) la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante los tres meses naturales anteriores a la Fecha de Liquidación en curso, más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante dichos tres meses.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderado por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,25%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

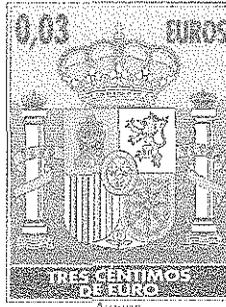
	2010	2009
Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Método de Svensson	Método de Svensson
Tasa de amortización anticipada	8,33%	10,00%
Tasa de impago	1,71%	0,77%
Tasa de Fallido	0,71%	0,40%

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 7.213 miles de euros (2009: 3.685 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.



CLASE 8.ª



OK6330796

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

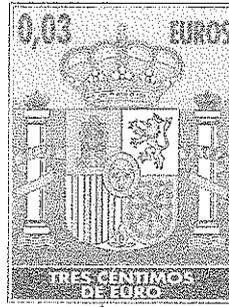
12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros).



CLASE 8.ª



OK6330797

13. HECHOS POSTERIORES

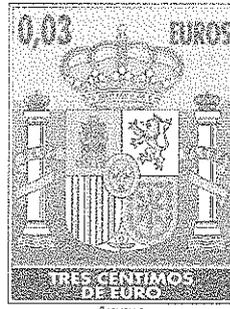
Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización, IM FTPYME SABADELL 7 ha obtenido con fecha 11 de Febrero de 2011 la calificación de un segundo rating para las series A1 y A2(G) con la agencia de calificación DBRS Ratings Limited, siendo dichas calificaciones AAA (sf) y AA (sf) respectivamente.

Por otro lado, con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto los Bonos de la Clase A de IM FTPYME SABADELL 7 en Credit Watch Negative como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.

Aparte de lo comentado en los dos párrafos anteriores, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

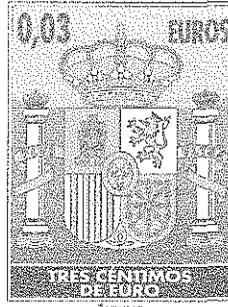


OK6330798

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK6330799

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Antecedentes.

IM FTPYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 22 de septiembre de 2008, por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante notario de Madrid D^a Ana López-Monís Gallego, con número de protocolo 2.846/2008, agrupando 2.891 Derechos de Crédito a PYMES no financieras, por un importe total de 999.999.994,32 €, concedidos por Banco de Sabadell, S.A.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.000.000.000 €, integrados por 4.975 Bonos de la Serie A1, 4.025 Bonos de la Serie A2 (G), 650 Bonos de la Serie B y 350 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos A2 (G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos de la Serie A1, de AAA para los Bonos de la Serie A2 (G), de A para los Bonos de la Serie B y de BB- para los Bonos de la Serie C por parte de Standard and Poor’s España, S.A. La Fecha de Desembolso fue 26 de septiembre de 2008.

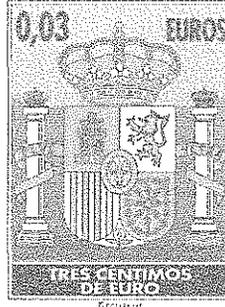
La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 19 de septiembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito a Pymes de los cuales 1.264 son Préstamos con garantía inmobiliaria y 1.627 Préstamos sin garantía inmobiliaria; y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell (“Préstamo para Gastos Iniciales”, “Préstamo para Intereses del Primer Periodo” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4. del Documento de Registro que forma parte del Folleto de Emisión y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha Final del Fondo es el 22 de septiembre de 2044.



CLASE 8.ª



OK6330800

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al orden de prelación de pagos del mismo.

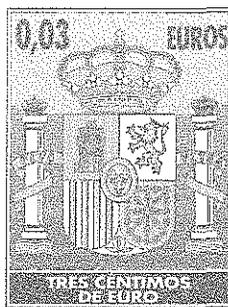
El Fondo "IM FTYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos" se constituye al amparo de lo previsto en la Orden PRE/ 3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica. El Fondo IM FTYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Orden PRE/ 3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, (viii) el artículo 7 del Real Decreto-ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica, (ix) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (x) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (xi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



CLASE 8.ª



OK6330801

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

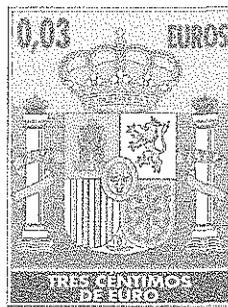
Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	2.891	2.345
Saldo vivo (euros)	999.999.994	547.488.113
Saldo medio de los préstamos	345.901	233.470
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	12.992.432	10.000.000
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,30%	1,83%
Concentración deudor (25 principales deudores)	19,03%	18,36%
Número de préstamos en mora +90 días	0	47
Saldo préstamos en mora +90 días	0	4.947.268
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,90%
Número de préstamos fallidos	0	67
Saldo de los préstamos fallidos	0	6.223.182
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,14%
Antigüedad de la cartera (meses)	20	46
Vencimiento medio de la cartera (meses)	120	113
Último vencimiento de la cartera	31 de enero de 2038	31 de diciembre de 2037
Tipo de interés medio aplicado	5,53	3,06
Diferencial medio aplicado	0,73	0,77
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	45,52%	43,72%
% de préstamos con garantía hipotecaria	60,82%	69,59%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,24	46,46
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	19,79%	20,63%

* Madrid, Barcelona y Asturias

** Alquiler De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia, Hoteles



CLASE 8.ª



OK6330802

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	497.500.000	52.052.331	1,472%	0,450%	1,022%	22-03-11	Trimestral	AAA	AAA
Serie A2 (G)	402.500.000	402.500.000	1,522%	0,500%	1,022%	22-03-11	Trimestral	AAA	AAA
Serie B	65.000.000	65.000.000	2,272%	1,250%	1,022%	22-03-11	Trimestral	A	A
Serie C	35.000.000	35.000.000	2,772%	1,750%	1,022%	22-03-11	Trimestral	BB-	BB-
Total	1.000.000.000	554.552.331							

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,91% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de noviembre (1,71%).

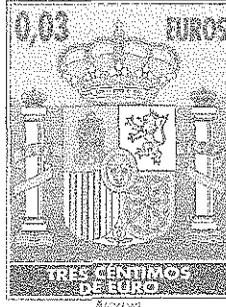
La cartera presentó una tasa de fallidos del 1,14%.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona, y Asturias.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 18,57% del saldo vivo no fallido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por sector de actividad del deudor parecida a la que presentaba en la fecha de constitución, estando muy diversificada a nivel sectorial.



CLASE 8.ª



OK6330803

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 46,44% frente al 52,24% que mostraba en la fecha de constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 69,94% de la cartera no fallida contaba con garantía hipotecaria, siendo este nivel en la fecha de constitución del fondo del 60,82%.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

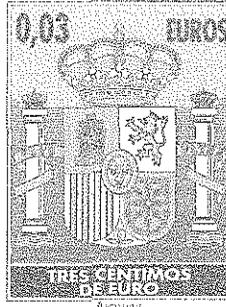
El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada fecha de pago los intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos más los intereses devengados en la Cuenta de Principales en el correspondiente Periodo de Liquidación; y recibe la cantidad resultante de aplicar un tipo de interés igual al Tipo de Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,25% a un nocional.

El nocional es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.



CLASE 0.ª



OK6330804

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/ Moody's/S&P	Calificación a largo plazo Fitch/ Moody's/S&P	Limites calificación
SWAP (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Cuenta Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Agente Financiero (5.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A / A2 / A	-

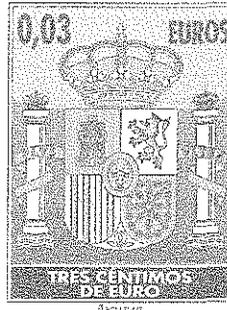
A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.ª



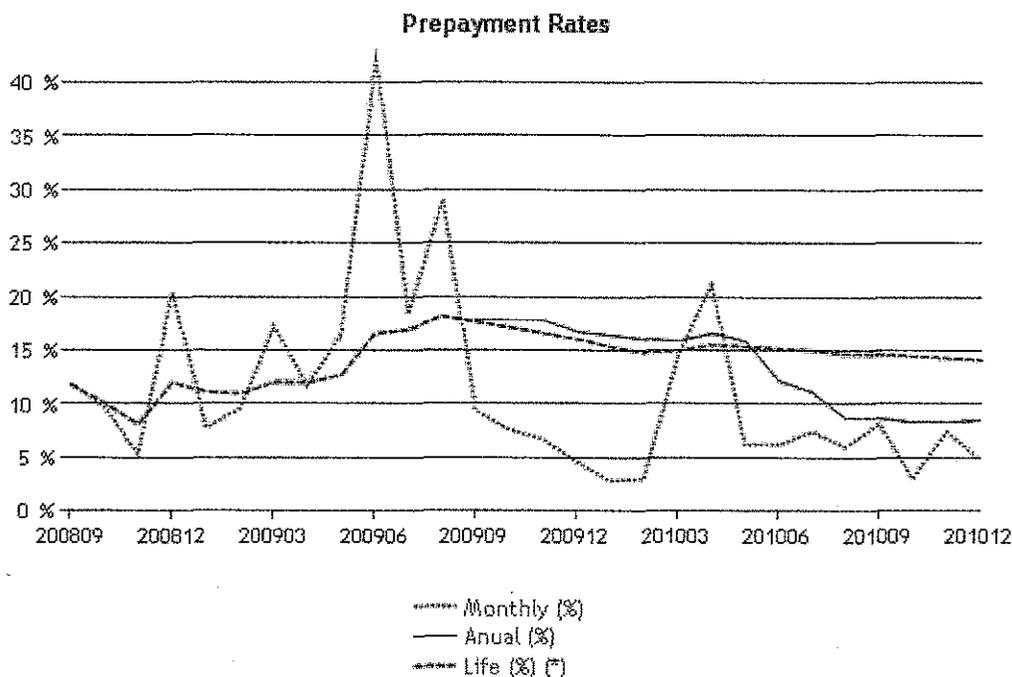
OK6330805

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue del 8,43%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 0,91% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

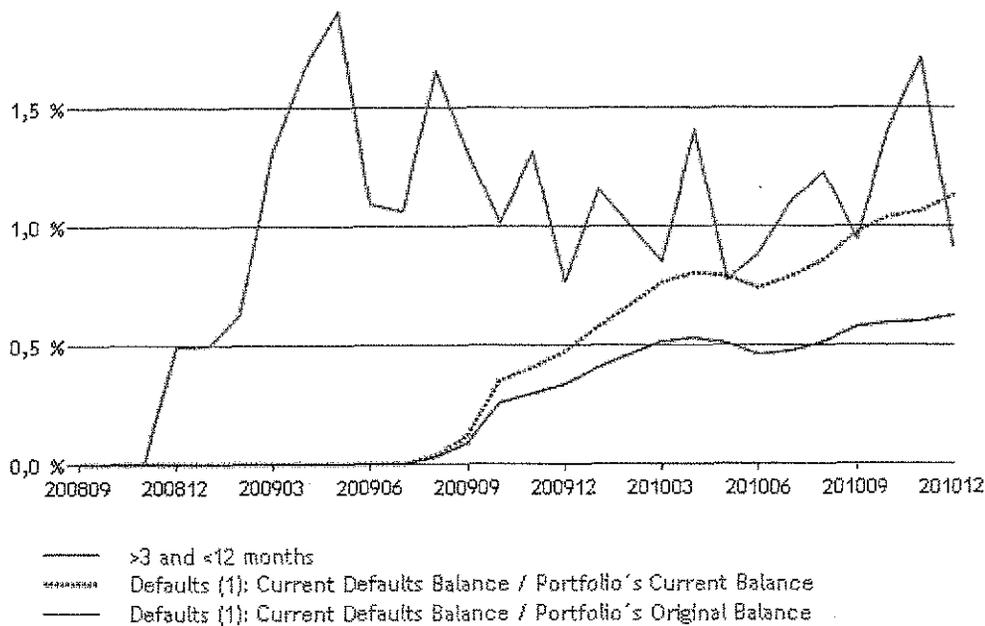
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 1,14% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,62% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



OK6330806

CLASE 8.ª

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2010 era del 3,05%.

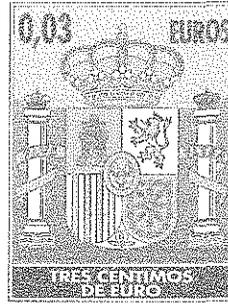
4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A1	213.688.289,50	52.052.330,50	161.635.959	75,64%	1.795.079,50	1,472%
Serie A2 (G)	402.500.000,00	402.500.000,00	0	0,00%	5.061.518,00	1,522%
Serie B	65.000.000,00	65.000.000,00	0	0,00%	1.311.661,00	2,272%
Serie C	35.000.000,00	35.000.000,00	0	0,00%	883.708,00	2,772%
Total	1.000.000.000,00	554.552.330,50	161.635.959	-	-	-



CLASE 8.ª



OK6330807

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo para Gastos Iniciales
 - Intereses no pagados: 31.556,81€
 - Amortización debida: 446.250,00 €
 - Saldo Pendiente: 1.428.000,00 €

- Préstamo para Intereses del Primer Periodo
 - Intereses no pagados: AMORTIZADO
 - Amortización debida: AMORTIZADO
 - Saldo Pendiente: AMORTIZADO

- Préstamo para el Fondo de Reserva
 - Intereses no pagados: 1.651.350,69€
 - Amortización debida: 0,00 €
 - Saldo Pendiente: 47.500.000,00

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2010 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo de Titulización.

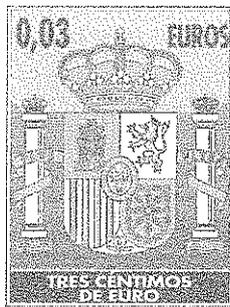
5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 174 millones de euros, siendo 156 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 18 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK6330808

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.5 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

La evolución de estos factores durante el ejercicio 2010 se ha producido dentro de rangos razonables.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 19.046.239,81 € y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 10.709.174,35 €.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 8.337.065,46 € a favor de la contrapartida del swap.

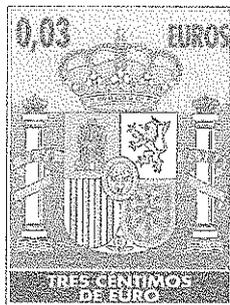
6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 47,5 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 45.189.218,12 millones de euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (47,5 millones de euros).



CLASE 8.ª



OK6330809

La reducción del fondo de reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	497.500.000,00	49,75%	14,75%	52.052.330,50	9,39%	26,18%
Serie A2 (G)	402.500.000,00	40,25%	14,75%	402.500.000,00	72,58%	26,18%
Serie B	65.000.000,00	6,50%	8,25%	65.000.000,00	11,72%	14,46%
Serie C	35.000.000,00	3,50%	4,75%	35.000.000,00	6,31%	8,15%
Fondo de reserva	47.500.000,00	4,75%		45.189.218,12	8,15%	

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

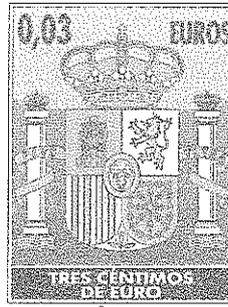
Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



CLASE 8.ª



OK6330810

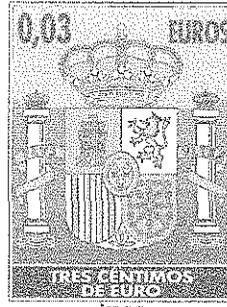
7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,40%
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses

Fecha	Serie A1			Serie A2 (G)		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
22/12/2010	52.052.330,50			402.500.000,00		
22/03/2011	18.069.647,75	33.982.682,75	191.537,50	402.500.000,00	0,00	1.531.512,50
22/06/2011	0,00	18.069.647,75	67.958,50	391.129.576,25	11.370.423,75	1.565.564,00
22/09/2011	0,00	0,00	0,00	364.738.496,50	26.391.079,75	1.521.329,25
22/12/2011	0,00	0,00	0,00	338.853.842,25	25.884.654,25	1.403.235,75
22/03/2012	0,00	0,00	0,00	313.353.656,00	25.500.186,25	1.303.657,25
22/06/2012	0,00	0,00	0,00	293.311.651,50	20.042.004,50	1.218.810,25
24/09/2012	0,00	0,00	0,00	271.459.483,75	21.852.167,75	1.165.640,00
24/12/2012	0,00	0,00	0,00	251.242.110,00	20.217.373,75	1.044.366,75
22/03/2013	0,00	0,00	0,00	231.310.068,50	19.932.041,50	934.725,75
24/06/2013	0,00	0,00	0,00	216.263.894,00	15.046.174,50	919.269,75
23/09/2013	0,00	0,00	0,00	201.672.262,75	14.591.631,25	832.007,75
23/12/2013	0,00	0,00	0,00	188.611.862,25	13.060.400,50	775.899,25
24/03/2014	0,00	0,00	0,00	175.684.930,75	12.926.931,50	725.627,00
23/06/2014	0,00	0,00	0,00	165.244.000,25	10.440.930,50	675.918,25
22/09/2014	0,00	0,00	0,00	153.584.984,00	11.659.016,25	635.748,75
22/12/2014	0,00	0,00	0,00	143.371.224,50	10.213.759,50	590.870,00
23/03/2015	0,00	0,00	0,00	133.896.495,25	9.474.729,25	551.586,00
22/06/2015	0,00	0,00	0,00	124.950.248,50	8.946.246,75	515.119,50
22/09/2015	0,00	0,00	0,00	116.611.696,25	8.338.552,25	486.018,75
22/12/2015	0,00	0,00	0,00	108.878.021,00	7.733.675,25	448.626,50
22/03/2016	0,00	0,00	0,00	101.309.250,00	7.568.771,00	418.881,75
22/06/2016	0,00	0,00	0,00	95.149.108,25	6.160.141,75	394.047,50
22/09/2016	0,00	0,00	0,00	88.274.690,00	6.874.418,25	370.098,75
22/12/2016	0,00	0,00	0,00	81.806.152,75	6.468.537,25	339.629,50
22/03/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	81.806.152,75	311.253,25



OK6330811

CLASE 8.ª

Fecha	BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
22/12/2010	65.000.000,00			35.000.000,00		
22/03/2011	65.000.000,00	0,00	369.200,00	35.000.000,00	0,00	242.550,00
22/06/2011	63.558.560,00	1.441.440,00	377.403,00	34.223.840,00	776.160,00	247.940,00
22/09/2011	59.270.003,00	4.288.557,00	369.037,50	31.914.617,00	2.309.223,00	242.441,50
22/12/2011	55.063.749,00	4.206.254,00	340.392,00	29.649.711,00	2.264.906,00	223.625,50
22/03/2012	50.919.966,50	4.143.782,50	316.238,00	27.418.443,50	2.231.267,50	207.756,50
22/06/2012	47.663.141,50	3.256.825,00	295.652,50	25.664.768,50	1.753.675,00	194.232,50
24/09/2012	44.112.165,50	3.550.976,00	282.756,50	23.752.704,50	1.912.064,00	185.762,50
24/12/2012	40.826.844,50	3.285.321,00	253.344,00	21.983.685,50	1.769.019,00	166.435,50
22/03/2013	37.587.881,50	3.238.963,00	226.746,00	20.239.628,50	1.744.057,00	148.960,00
24/06/2013	35.142.880,50	2.445.001,00	222.989,00	18.923.089,50	1.316.539,00	146.496,00
23/09/2013	32.771.739,00	2.371.141,50	201.831,50	17.646.321,00	1.276.768,50	132.594,00
23/12/2013	30.649.424,00	2.122.315,00	188.214,00	16.503.536,00	1.142.785,00	123.648,00
24/03/2014	28.548.806,00	2.100.618,00	176.020,00	15.372.434,00	1.131.102,00	115.640,00
23/06/2014	26.852.150,00	1.696.656,00	163.956,00	14.458.850,00	913.584,00	107.716,00
22/09/2014	24.957.562,50	1.894.587,50	154.212,50	13.438.687,50	1.020.162,50	101.314,50
22/12/2014	23.297.826,50	1.659.736,00	143.331,50	12.544.983,50	893.704,00	94.164,00
23/03/2015	21.758.178,00	1.539.648,50	133.802,50	11.715.942,00	829.041,50	87.902,50
22/06/2015	20.304.420,50	1.453.757,50	124.962,50	10.933.149,50	782.792,50	82.092,50
22/09/2015	18.949.398,00	1.355.022,50	117.890,50	10.203.522,00	729.627,50	77.451,50
22/12/2015	17.692.675,00	1.256.723,00	108.829,50	9.526.825,00	676.697,00	71.494,50
22/03/2016	16.462.758,00	1.229.917,00	101.608,00	8.864.562,00	662.263,00	66.755,50
22/06/2016	15.461.725,50	1.001.032,50	95.589,00	8.325.544,50	539.017,50	62.797,00
22/09/2016	14.344.642,00	1.117.083,50	89.771,50	7.724.038,00	601.506,50	58.978,50
22/12/2016	13.293.501,00	1.051.141,00	82.381,00	7.158.039,00	565.999,00	54.124,00
22/03/2017	0,00	13.293.501,00	75.504,00	0,00	7.158.039,00	49.605,50

7.2. Liquidación anticipada

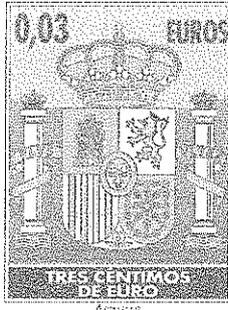
En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de marzo de 2017.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.ª



OK6330812

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización, IM FTPYME SABADELL 7 ha obtenido con fecha 11 de Febrero de 2011 la calificación de un segundo rating para las series A1 y A2(G) con la agencia de calificación DBRS Ratings Limited, siendo dichas calificaciones AAA (sf) y AA (sf) respectivamente.

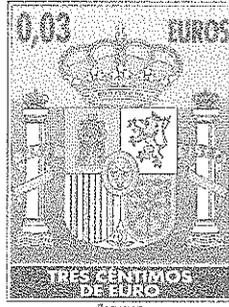
Por otro lado, con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto los Bonos de la Clase A de IM FTPYME SABADELL 7 en *Credit Watch Negative* como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.

7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CI TA 22 FI 03



OK6330813

S055 CUADRO A
Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	204 0436	45.776.000,00 0432	227 0478	55.053.000,00 0504	258 0630	78.253.000,00
Aragón	73 0427	17.287.000,00 0453	83 0479	22.571.000,00 0505	91 0511	29.427.000,00
Asturias	239 0428	42.146.000,00 0454	258 0480	50.880.000,00 0506	285 0532	65.550.000,00
Baleares	102 0429	31.973.000,00 0455	117 0481	41.867.000,00 0507	132 0533	59.432.000,00
Cantarias	85 0430	13.292.000,00 0456	95 0482	15.670.000,00 0508	116 0534	27.923.000,00
Cantabria	16 0431	1.356.000,00 0457	17 0483	1.871.000,00 0509	19 0535	2.508.000,00
Castilla-León	119 0432	23.227.000,00 0458	129 0484	27.741.000,00 0510	144 0536	37.570.000,00
Castilla-La Mancha	43 0433	11.422.000,00 0459	49 0485	16.461.000,00 0511	51 0537	20.351.000,00
Cataluña	530 0434	143.416.000,00 0460	570 0486	178.286.000,00 0512	616 0638	233.004.000,00
Ceuta	0 0435	0,00 0461	0 0487	0,00 0513	0 0539	0,00
Extremadura	8 0435	808.000,00 0462	10 0488	1.512.000,00 0514	10 0540	1.762.000,00
Galicia	77 0437	11.974.000,00 0463	87 0489	14.984.000,00 0515	91 0541	19.616.000,00
Madrid	410 0438	103.487.000,00 0464	466 0490	138.980.000,00 0516	528 0542	225.492.000,00
Murcia	2 0439	28.000,00 0465	2 0491	87.000,00 0517	2 0543	161.000,00
Mérida	37 0440	6.350.000,00 0466	43 0492	8.267.000,00 0518	49 0544	10.510.000,00
Navarra	34 0441	19.513.000,00 0467	38 0493	22.505.000,00 0519	40 0545	28.408.000,00
La Rioja	8 0442	624.000,00 0468	9 0494	1.880.000,00 0520	9 0546	2.156.000,00
Comunidad Valenciana	282 0443	57.923.000,00 0469	332 0495	80.844.000,00 0521	370 0547	130.423.000,00
País Vasco	66 0444	16.434.000,00 0470	74 0496	22.656.000,00 0522	79 0548	27.453.000,00
Total España	2.345 0445	547.488.000,00 0471	2.602 0497	703.115.000,00 0523	2.889 0549	989.898.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00 0524	0 0550	0,00
Resto	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00 0526	0 0552	0,00
Total general	2.345 0450	547.488.000,00 0475	2.602 0501	703.115.000,00 0527	2.889 0553	989.898.000,00



CLASE FI 03



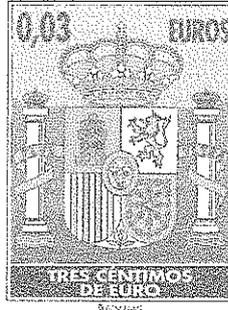
OK6330815

S065 CUADRO C
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía

	Situación actual		Situación óptima anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0%-40%	374	131.592.000,00	347	159.971.000,00	307	156.103.000,00
40%-60%	413	151.595.000,00	436	166.747.000,00	474	232.474.000,00
60%-80%	225	84.533.000,00	287	108.419.000,00	427	187.416.000,00
80%-100%	16	10.852.000,00	24	14.243.000,00	56	32.227.000,00
100%-120%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
120%-140%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
140%-160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	1.028	378.572.000,00	1.094	448.380.000,00	1.264	608.220.000,00
Media ponderada (%)		46,44		47,64		52,24



CLASE 8.ª



OK6330816

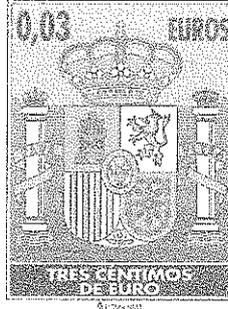
S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período
Índice de referencia

	Numero de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/índice	Tipo de interés medio ponderado
EUR12	1400	1410	1420	1430
EUR3	515	98.755.000,00	0,91	3,09
EUR6	40	18.683.000,00	0,88	2,57
EUR6	534	71.928.000,00	0,74	2,08
EURH	963	335.116.000,00	0,73	3,15
FIXED	285	21.310.000,00	0,00	5,16
IRPHCE	5	1.182.000,00	0,26	3,54
MIB12	2	359.000,00	0,82	2,30
MIB6	1	155.000,00	1,50	2,75
Total	406	547.488.000,00	0,74	1435



CAMBREM DEL DISTRITO

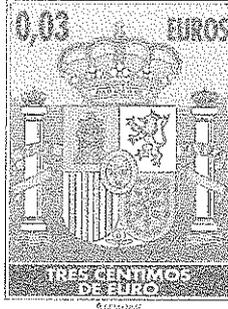


OK6330817

S055 CUADRO E Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía inferior al 1%	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
1500 - 1,49%	12	4.846.000,00	58	18.652.000,00	3	18.006
1501 - 1,5% - 1,99%	618	129.126.000,00	574	103.515.000,00	0	18.006
1502 - 2,0% - 2,49%	128	44.087.000,00	104	85.946.000,00	0	18.007
1503 - 2,5% - 2,99%	130	60.858.000,00	144	81.514.000,00	0	18.008
1504 - 3,0% - 3,49%	174	71.817.000,00	183	85.636.000,00	0	18.009
1505 - 3,5% - 3,99%	424	119.016.000,00	479	148.635.000,00	0	18.010
1506 - 4,0% - 4,49%	549	82.455.000,00	695	146.713.000,00	6	18.011
1507 - 4,6% - 4,99%	117	12.454.000,00	129	14.137.000,00	177	18.012
1508 - 5,0% - 5,49%	113	8.384.000,00	133	11.760.000,00	1.123	18.013
1509 - 5,5% - 5,99%	15	1.725.000,00	24	3.295.000,00	1.029	18.014
1510 - 6,0% - 6,49%	14	810.000,00	15	999.000,00	276	18.015
1511 - 6,5% - 6,99%	16	874.000,00	19	1.194.000,00	136	18.016
1512 - 7,0% - 7,49%	14	550.000,00	18	771.000,00	53	18.017
1513 - 7,5% - 7,99%	11	268.000,00	16	571.000,00	50	18.018
1514 - 8,0% - 8,49%	6	120.000,00	6	200.000,00	18	18.019
1515 - 8,5% - 8,99%	2	30.000,00	2	46.000,00	8	18.020
1516 - 9,0% - 9,49%	2	58.000,00	2	78.000,00	3	18.021
1517 - 9,5% - 9,99%	0	0,00	0	0,00	0	18.022
1518 - Superior al 10%	0	0,00	0	0,00	0	18.023
1519	2.345	547.488.000,00	2.602	703.115.000,00	2.891	18.024
1520	3542	3,06	9584	0,00	1626	18.025
Total						
Total de interés medio ponderado (%)						5,53



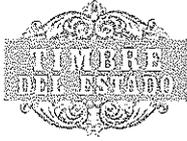
CLASIFI 93. 03



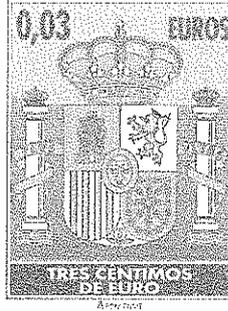
OK6330818

9055 CUADRO F

Concentración	Situación actual		Situación, cierre anual anterior		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Dos primeros desordenadores con más concentración	10,94	2039	11,29	2060	10,12	
Subar	11,85	2049	20,22	2070	10,37	0300, 70200



CLASE 8.ª



OK6330819

5065 CUADRO G

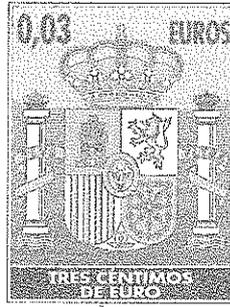
Deudas y Pasivos emitidos por el fondo

Emitente	12 de mesivos anteriores		Situación actual		12 de pasivos anteriores		Situación inicial	
	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	10.000	3.589	584.852.000,00	3.170	10.000	1.830.300.000,00	1.830.300.000,00	1.830.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3176		3184				3090
Japan Yen - JPY	3020	3080		3120				3276
Reino Unido Libras - GBP	3030	3080		3150				3260
Otros	3040	3080		3140				3200
Total	18500	12000	584.852.000,00	12290	10.000	1.830.300.000,00	1.830.300.000,00	1.000.000.000,00



CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS

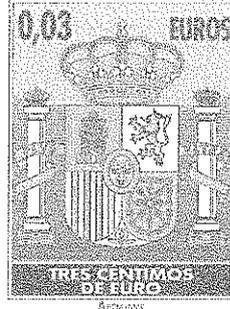


OK6330820

ANEXO I



CLASE 29.^a



OK6330821

S051

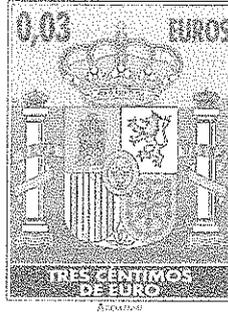
Entidades cedentes de los activos titulizados:

Entidades

BANCO DE SABADELL, S.A.



CLASIF. B. 2



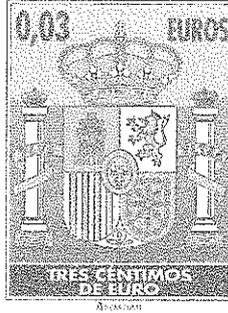
OK6330822

S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos hipotecarios	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas hipotecarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a promotores	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a PYMES	2.345	547.488,000,00	2.602	703.115,000,00	2.891	1.000.000,000,00
Préstamos a empresas	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos Corporativos	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas territoriales	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de tesorería	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Deuda subordinada	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Créditos AAAPP	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos consumo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos automoción	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Arrendamiento financiero	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cuentas a cobrar	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Derechos de crédito futuros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de titulización	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Ciros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	2.345	547.488.000,00	2.602	703.115.000,00	2.891	1.000.000.000,00



CLASE 8.ª



OK6330823

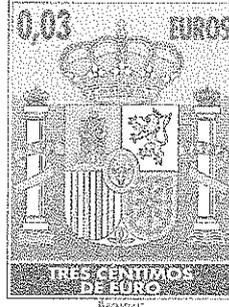
S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -105.921.000,00	0210 -95.548.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -49.706.000,00	0211 -140.099.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -452.512.000,00	0212 -296.885.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0,00	0213 0,00
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 547.488.000,00	0214 703.115.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 8,25	0215 16,40



CLASE B.º



OK6330824

S051 CUADRO C

Total Impagados

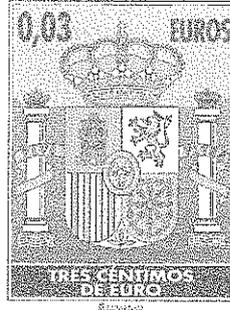
nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no	Deuda Total
	principal	intereses ordinarios			
0700	556.000,00	230.000,00	786.000,00	68.843.000,00	854.843.000,00
0701	240.000,00	58.000,00	298.000,00	19.334.000,00	411.334.000,00
0702	158.000,00	83.000,00	241.000,00	1.461.000,00	1.619.000,00
0703	114.000,00	17.000,00	131.000,00	3.411.000,00	3.542.000,00
0704	249.000,00	50.000,00	299.000,00	1.863.000,00	2.162.000,00
0705	207.000,00	52.000,00	259.000,00	1.863.000,00	3.726.000,00
0706	586.000,00	92.000,00	678.000,00	1.863.000,00	2.541.000,00
0707	223.000,00	123.000,00	346.000,00	986.000,00	1.332.000,00
0708	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0709	2.335.000,00	711.000,00	3.046.000,00	101.447.000,00	104.493.000,00
Total					

Impagados con garantía real

nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/valor garantía
	principal	intereses ordinarios					
0770	384.000,00	158.000,00	542.000,00	58.108.000,00	540.108.000,00	184.528.000,00	31,78
0771	86.000,00	48.000,00	134.000,00	10.108.000,00	10.194.000,00	28.800.000,00	35,86
0772	91.000,00	75.000,00	166.000,00	8.000.000,00	8.076.000,00	28.800.000,00	30,31
0773	28.000,00	11.000,00	39.000,00	774.000,00	813.000,00	2.304.000,00	35,28
0774	46.000,00	37.000,00	83.000,00	2.639.000,00	2.722.000,00	7.373.000,00	36,82
0775	79.000,00	9.000,00	88.000,00	1.084.000,00	1.172.000,00	2.557.000,00	46,09
0776	7.000,00	9.000,00	16.000,00	341.000,00	357.000,00	768.000,00	46,85
0777	35.000,00	107.000,00	142.000,00	546.000,00	688.000,00	5.572.000,00	12,34
0778	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0779	745.000,00	520.000,00	1.265.000,00	82.178.000,00	83.443.000,00	260.538.000,00	32,03
Total							



CLASIF. B. 2



OK6330826

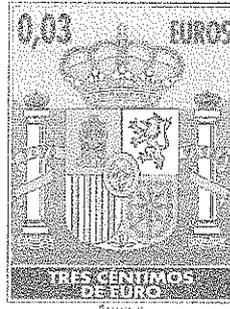
S051 CUADRO E
Vida residual de los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	184,00	1310	107,00	0	0,00
Entre 1 y 2 años	1301	323,00	1311	154,00	99	43.005.000,00
Entre 2 y 3 años	1302	335,00	1312	355,00	199	40.514.000,00
Entre 3 y 5 años	1303	422,00	1313	575,00	780	153.882.000,00
Entre 5 y 10 años	1304	437,00	1314	634,00	802	283.659.000,00
Superior a 10 años	1305	674,00	1315	777,00	1.020	478.941.000,00
Total	1306	2.345,00	1316	2.602,00	2.891	1.000.001.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	9,43	1317	9,58	10	

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Años	Antigüedad media ponderada	Años	Antigüedad media ponderada	Años	Antigüedad media ponderada
Antigüedad	3,87	10832	2,85	10634	2	
Antigüedad media ponderada						



CLASE 01.ª



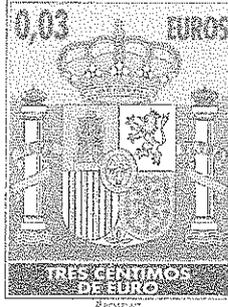
OK6330827

S952 CUADRO A

denominación serie	Situación actual		Situación anterior		Situación actual		Situación anterior	
	Nº pasivos emitidos	valor nominal	Nº pasivos cancelados	valor nominal	Nº pasivos pendientes	valor nominal	Nº pasivos pendientes	valor nominal
A	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
B	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
C	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
D	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
E	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
F	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
G	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
H	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
I	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
J	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
K	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
L	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
M	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
N	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
O	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
P	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
Q	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
R	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
S	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
T	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
U	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
V	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
W	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
X	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
Y	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
Z	4.025	10.000,00	4.025	10.000,00	1.000	10.000,00	1.000	10.000,00
TOTAL	40.250	100.000,00	40.250	100.000,00	10.000	100.000,00	10.000	100.000,00



CLASE 03



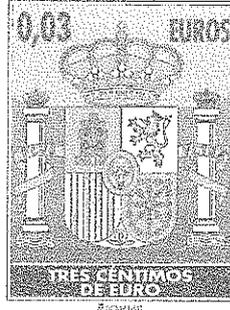
OK6330828

SISE2 CUADRO B
Serie

denominación serie	Código de identificación	Índice de referencia	Nóminas	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Amortizaciones	Principales no vencidos	Principales impagados	Empleos pendientes	Intereses impagados	Toda pendencia
A1	E85247526003	NS	8870	8800	3000	9	52.062.000,00	0,00	0,00	0,00	52.062.000,00
A2(G)	E85247526018	NS	0	1,47	365	9	428.300.000,00	0,00	0,00	0,00	428.300.000,00
B	E85247526024	S	0	2,27	365	9	68.300.000,00	0,00	0,00	0,00	68.300.000,00
C	E85247526032	S	0	2,77	365	9	36.000.000,00	0,00	0,00	0,00	36.000.000,00
Total							584.662.000,00	0,00	0,00	0,00	584.662.000,00



CLASE 03



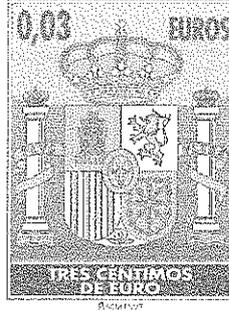
OK6330829

502 CUADRO C

Código de identificación de la cuenta	Código de identificación de la entidad	Saldo inicial		Ingresos		Egresos		Saldo final	
		Saldo inicial	Saldo final	Ingresos	Egresos	Saldo inicial	Saldo final		
A1	ES034752838	101.833.000,00	175.231,00	12.416.000,00	23.817.000,00	24.817.000,00	0,00	4.200.000,00	18.617.000,00
A26	ES034752838	0,00	0,00	19.371.000,00	0,00	0,00	0,00	4.806.000,00	14.565.000,00
B	ES034752838	0,00	0,00	4.200.000,00	0,00	0,00	0,00	1.931.000,00	2.269.000,00
C	ES034752838	0,00	0,00	2.077.000,00	0,00	0,00	0,00	1.217.000,00	3.294.000,00
Total		101.833.000,00	175.231,00	40.064.000,00	23.817.000,00	24.817.000,00	0,00	10.914.000,00	29.903.000,00



CLASE 2ª



OK6330830

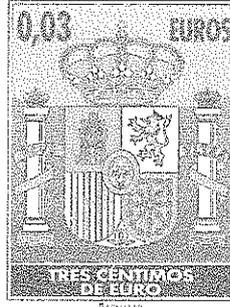
S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación		
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A1	ES0347526008	22/09/2008	SYP	AAA	AAA	AAA
A2(G)	ES0347526016	22/09/2008	SYP	AAA	AAA	AAA
B	ES0347526024	22/09/2008	SYP	A	A	A
C	ES0347526032	22/09/2008	SYP	BB-	BB-	BB-



CLASE 8.ª



OK6330833

S.06

Denominación del Fondo: **IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

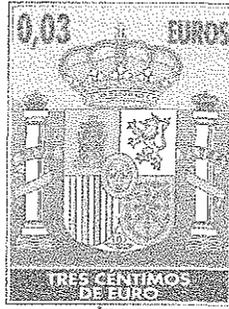
NOTAS EXPLICATIVAS

INFORME DE AUDITOR

No hay informe de auditor



CLASE F 08.03



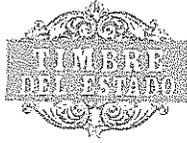
OK6330834

S051

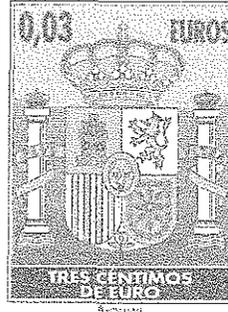
Entidades cedentes de los activos titulizados:

Entidades

BANCO DE SABADELL, S.A.



CLASE 03.ª



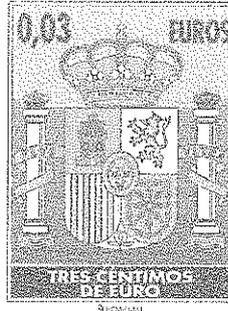
OK6330835

S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0 0030	0 0060	0 0090	0 0150	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0 0031	0 0061	0 0091	0 0151	0,00
Préstamos hipotecarios	0003	0 0032	0 0062	0 0092	0 0152	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0 0033	0 0063	0 0093	0 0153	0,00
Préstamos a promotores	0005	0 0034	0 0064	0 0094	0 0154	0,00
Préstamos a PYMES	0007	2.581 0036	669.783.000,00 0066	0 0096	2.891 0156	1.000.000.000,00
Préstamos a empresas	0008	0 0037	0 0067	0 0097	0 0157	0,00
Préstamos Corporativos	0009	0 0038	0 0068	0 0098	0 0158	0,00
Cédulas territoriales	0010	0 0039	0 0069	0 0099	0 0159	0,00
Bonos de tesorería	0011	0 0040	0 0070	0 0100	0 0160	0,00
Deuda subordinada	0012	0 0041	0 0071	0 0101	0 0161	0,00
Créditos AAAPP	0013	0 0042	0 0072	0 0102	0 0162	0,00
Préstamos consumo	0014	0 0043	0 0073	0 0103	0 0163	0,00
Préstamos automoción	0015	0 0044	0 0074	0 0104	0 0164	0,00
Arrendamiento financiero	0016	0 0045	0 0075	0 0105	0 0165	0,00
Cuentas a cobrar	0017	0 0046	0 0076	0 0106	0 0166	0,00
Derechos de crédito futuros	0018	0 0047	0 0077	0 0107	0 0167	0,00
Bonos de titulización	0019	0 0048	0 0078	0 0108	0 0168	0,00
Otros	0020	0 0049	0 0079	0 0109	0 0169	0,00
Total	0021	2.581 0050	669.783.000,00 0080	0 0110	2.891 0170	1.000.000.000,00



CLASE 8.ª



OK6330836

S051 CUADRO B

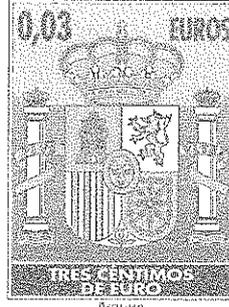
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación anterior	cierre anual anterior	0,00
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -76.823.000,00	0210	0,00	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -140.099.000,00	0211	0,00	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -275.965.000,00	0212	0,00	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213	0,00	
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 699.783.000,00	0214	0,00	
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 16,40	0215	0,00	



OPINIÓN

OK6330837



S061 CUADRO C

Total Impagados
 Hasta 1 mes
 De 1 a 2 meses
 De 2 a 3 meses
 De 3 a 6 meses
 De 6 a 12 meses
 De 12 a 18 meses
 De 18 meses a 2 años
 De 2 a 3 años
 Más de 3 años
 Total

nº de activos	Importe de impagados			Total	Principales pendientes no	Deuda Total	
	principal	intereses ordinarios	intereses extraordinarios				
0700	528	0710	950.000,00	0720	370.000,00	0750	94.780.000,00
0701	52	0711	131.000,00	0721	46.000,00	0751	7.578.000,00
0702	32	0712	342.000,00	0722	71.000,00	0752	8.578.000,00
0703	20	0713	177.000,00	0723	37.000,00	0753	2.845.000,00
0704	26	0714	392.000,00	0724	84.000,00	0754	3.148.000,00
0705	13	0715	246.000,00	0725	128.000,00	0755	2.741.000,00
0706	0	0716	0,00	0726	0,00	0756	0,00
0707	0	0717	0,00	0727	0,00	0757	0,00
0708	0	0718	0,00	0728	0,00	0758	0,00
0709	471	0719	2.241.000,00	0729	736.000,00	0759	120.677.000,00

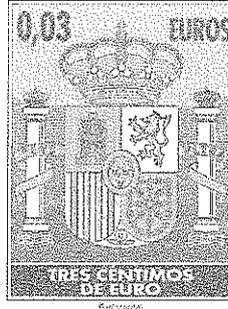
Impagados con garantía real

Hasta 1 mes
 De 1 a 2 meses
 De 2 a 3 meses
 De 3 a 6 meses
 De 6 a 12 meses
 De 12 a 18 meses
 De 18 meses a 2 años
 De 2 a 3 años
 Más de 3 años
 Total

nº de activos	Importe de impagados			Total	Principales pendientes no	Deuda Total	Valor garantía	% deuda sin tasación
	principal	intereses ordinarios	intereses extraordinarios					
0770	172	0780	608.000,00	0790	306.000,00	0820	79.227.000,00	30,16
0771	22	0781	48.000,00	0791	34.000,00	0821	5.376.000,00	42,37
0772	12	0782	88.000,00	0792	38.000,00	0822	5.481.000,00	60,71
0773	5	0783	30.000,00	0793	16.000,00	0823	940.000,00	36,71
0774	4	0784	11.000,00	0794	19.000,00	0824	751.000,00	48,94
0775	4	0785	100.000,00	0795	107.000,00	0825	2.081.000,00	35,08
0776	0	0786	0,00	0796	0,00	0826	0,00	0,00
0777	0	0787	5,00	0797	0,00	0827	0,00	0,00
0778	0	0788	0,00	0798	0,00	0828	0,00	0,00
0779	219	0789	863.000,00	0799	520.000,00	0829	94.068.000,00	31,88



CAJAS



OK6330839

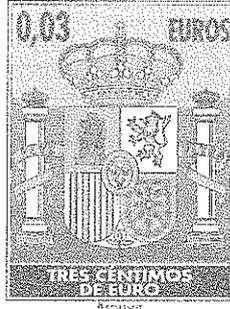
S051 CUADRO E
Vida residual de los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Interior a 1 año	1300	16.116.000,00	1320	1330	0	1366
Entre 1 y 2 años	1801	29.737.000,00	1321	0,00	90	1351
Entre 2 y 3 años	1302	42.182.000,00	1322	0,00	189	1352
Entre 3 y 5 años	1303	94.820.000,00	1323	0,00	780	1353
Entre 5 y 10 años	1304	194.268.000,00	1324	0,00	802	1354
Superior a 10 años	1305	322.651.000,00	1325	0,00	1.020	1355
Total	5909	698.784.000,00	5326	0,00	2.891	1356
Vida residual media ponderada (años)	1307		1327	0,00	10	

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Antigüedad	0030		0032		0034	
Antigüedad media ponderada	3		0,00		2	
Años						



CLASIFI. 03



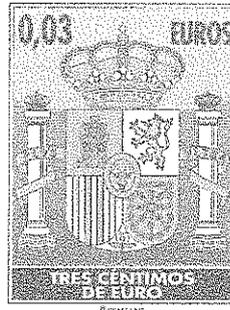
OK6330841

S032 CUADRO B

denominación serie	Código de subordenación	Indice de subordenación	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	efectivo acumulado	Intereses acumulados	Principal no vencido	Principales impagados	Intereses impagados	total pendiente
A1	ES04752603	EUR 3M	0,45	1,19	950	950	5000,00	713.680.000,00	950	0,00	713.680.000,00
A2	ES04752604	EUR 3M	0,50	1,21	985	985	5000,00	42.500.000,00	985	0,00	42.500.000,00
B	ES04752624	EUR 3M	1,35	1,96	965	965	20.000,00	63.000.000,00	965	0,00	63.000.000,00
C	ES04752602	EUR 3M	1,75	2,48	985	985	19.000,00	35.000.000,00	985	0,00	35.000.000,00
Total						3822	210.000,00	716.180.000,00	3822	0,00	716.180.000,00



COMPAÑIA S. A.



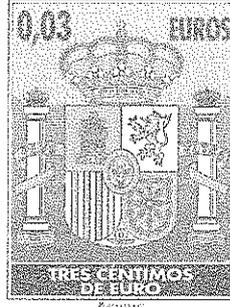
OK6330842

SH62 CUADRO C

Código	Descripción	Situación actual		Situación cierre anual	
		Amortización principal	Ingresos	Amortización principal	Ingresos
A1	23092644	23092644	0,00	0,00	0,00
A2	23092644	23092644	0,00	0,00	0,00
B	23092644	23092644	0,00	0,00	0,00
C	23092644	23092644	0,00	0,00	0,00
Total		23092644	0,00	0,00	0,00



CLASIFI 89.ª



OK6330843

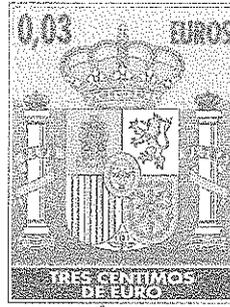
S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A1	ES0347526008	22/09/2008	SYP	AAA	3360	3370
AZ(G)	ES0347526016	22/09/2008	SYP	AAA		AAA
B	ES0347526024	22/09/2008	SYP	A		A
C	ES0347526032	22/09/2008	SYP	BB-		BB-



CLASE 8.ª



OK6330844

Situación Actual	Situación cierre anual
0610	0.00
0620	0.00
0640	0.00
0650	-
0670	-
0680	0.00
0690	-
0110	-
0120	0.00
0150	0.00
0160	0.00
0170	0.00
0180	-

Situación Actual	Situación cierre anual
45540000.00	1010
6.36	1020
3.13	1040
True	1050
False	1070
False	1080
0.00	1090
True	1110
86.04	1120
402500000.00	1150
0.56	1160
0.00	1170
False	1180

NIF	Denominación
A-08000143	BANCO DE SABADELL, S.A.
-	-
-	-
-	-
-	-
-	Estado Español
-	-
-	-

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

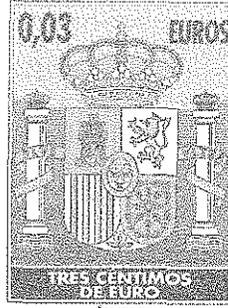
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito



CLASE 8.ª

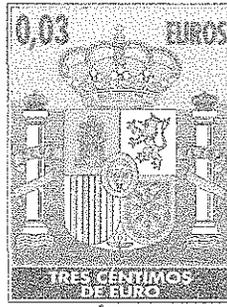


OK6330846

S.06
Denominación del Fondo: IMI FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2009
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.^a

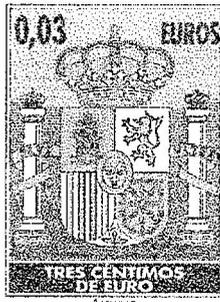


OK6330847

FORMULACIÓN



CLASE 8.ª



OK6330848

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 18 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 101 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6330748 al OK6330848, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de marzo de 2011

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretario del Consejo